

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA AUROXTRAVEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 2 días del mes de febrero de año 2018, en las oficinas de AUROXTRAVEL CIA. LTDA., situadas en la calle Avda. La prensa N57- 171 y Fernández Salvador, edificio Tapia Albán, a las 10:00, se reúnen las siguientes personas:

Sr. Aurelio Augusto Suárez Cano y el Sr. Daniel Santiago Suárez Vaca, por sus propios derechos, por lo que encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión, la preside el Sr. Daniel Santiago Suárez Vaca como Presidente de la junta y actúa como Secretario Sr. Aurelio Augusto Suárez Cano.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. Análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente, sobre el ejercicio económico del año 2017.

Se presenta el informe de Gerente el cual elaborado a la Ley y no habiendo objeción a la información que consta en el mismo, es aprobado por unanimidad, con excepción de los votos del Presidente y Gerente, por ser Administradores de la compañía.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión, Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia forman todos los asistentes. Se levanta la sesión a la 13:45.

Sr. Daniel Suárez V.
Presidente de la Junta
Socio

Sr. Aurelio Suárez
Secretario de la Junta
Socio